

LAS REDES DE COLABORACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Axel Moreno Cervantes

*Escuela Superior de Cómputo, Instituto Politécnico Nacional
axelernesto@gmail.com*

Maribel Aragón García

*Escuela Superior de Cómputo, Instituto Politécnico Nacional
ipnaragong@gmail.com*

Yaxkin Flores Mendoza

*Escuela Superior de Cómputo, Instituto Politécnico Nacional
floresya@hotmail.com*

Resumen

El interés en las sociedades del conocimiento está fundamentado en la convicción de que el acceso universal a la información es clave para la consolidación de la paz, el desarrollo económico sostenible y el diálogo intercultural. La UNESCO promueve la apertura del contenido, la tecnología y los procesos a través de la sensibilización, la formulación de políticas y el refuerzo de las capacidades, estas soluciones incluyen el acceso abierto a la información científica, los recursos educativos abiertos, el software libre y de código abierto, la plataforma de capacitación abierta, la educación a distancia y el autoaprendizaje. Estos recursos permiten a investigadores compartir y utilizar datos de manera fácil, proporcionando a estudiantes y docentes de todo el mundo, un acceso sin precedentes al conocimiento y la información. Una manera de que este acceso puede ser gestionado es a través de las redes como instrumentos que permiten la coordinación y colaboración para alcanzar un objetivo, por ello, en el presente documento se tiene como objetivo, mostrar el panorama de conformación de las redes de colaboración en el Instituto Politécnico Nacional

Palabras clave: investigación, sociedades del conocimiento y redes de colaboración.

El conocimiento es un recurso valioso en muchos ámbitos y abre cada vez más las puertas de acceso al poder y los beneficios económicos. El esfuerzo colectivo por compartir el conocimiento exige, una labor de reflexión que conduzca a una nueva era de desarrollo humano y sostenible garantizando el acceso universal al conocimiento, así como la participación de todos en las sociedades del conocimiento, las cuales, sintetizan enfoques tan variados como los que ofrecen las nociones de “sociedad de la información”, “economía basada en el conocimiento”, “sociedades del aprendizaje”, “sociedad del riesgo” o “educación para todos a lo largo de toda la vida”.

Las derivaciones del apogeo cobrado por las sociedades de la información y del conocimiento en el terreno institucional son relevantes para definir políticas de investigación, educación e innovación. Un elemento central de las sociedades del conocimiento es la *“capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación”* (UNESCO, 2003, p.3).

La UNESCO estima que la edificación de las sociedades del conocimiento es la que abre camino a la humanización del proceso de mundialización *“Las sociedades del conocimiento deben apoyarse en cuatro*

pilares: la libertad de expresión, el acceso universal a la información y al conocimiento, el respeto a la diversidad cultural y lingüística, y una educación de calidad para todos”. (UNESCO, 2018).

El interés de la Organización al fomento de estas sociedades está fundamentado en la convicción de que el acceso universal a la información es clave para la consolidación de la paz, el desarrollo económico sostenible y el diálogo intercultural.

La importancia de las redes de colaboración y su papel en la organización y funcionamiento del instituto, como mecanismos que permiten responder de manera integral a las nuevas demandas de la sociedad, y potenciar las capacidades de las Unidades Académicas como de la institución está enmarcado en el Programa de Desarrollo Institucional (IPN, 2001).

Por ello, el funcionamiento del IPN bajo un esquema de redes se ve plasmado en los Modelos Educativo y de Integración Social, en los Programas Estratégicos de Investigación y Posgrado; Vinculación, Internacionalización y Cooperación; de Extensión y Difusión.

El esquema de redes, concebido como un mecanismo de encuentro, debe permitir, entre otras cosas: a) la concentración del esfuerzo institucional mediante el trabajo horizontal coordinado entre las unidades académicas b) la articulación de los niveles de formación; c) la vinculación de las funciones sustantivas; d) la optimización en el uso de los recursos; e) el incremento en la calidad de los servicios; f) una mayor relación con el

entorno; g) lograr mejores resultados y un mayor reconocimiento social.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), define a las redes de colaboración como “un colectivo conformado por académicos, especialistas y estudiantes cuyo trabajo se fundamenta en flujos permanentes y continuos de comunicación, información, intercambio de recursos, experiencias y conocimientos”. (ANUIES, 2017).

Por su parte, y tal como se expresa en el material para la reforma “Estrategia para impulsar el trabajo en red en el IPN (2004) define: *“Se entiende por red, una forma de colaboración flexible, no jerárquica, entre varios miembros, entidades o instituciones que trabajan de manera conjunta en la consecución de un propósito u objetivo común. Sus principios son: la compartición, la colaboración y la corresponsabilidad”* (Sebastián 2000 citado por IPN, 2004, p. 10).

En esta línea institucional, una red se identifica por el hecho de compartir objetivos y propósitos comunes, la comunicación permanente entre los miembros y la ausencia de una relación jerárquica entre los individuos o instituciones participantes, por ello, el trabajo que las redes desarrollan debe tener claramente identificados los beneficios o resultados que cada participante obtendrá de la colaboración.

Las redes están, por lo general, compuestas por: a) participantes individuales en la red, provenientes de una institución o unidad; b) grupos de participantes que proceden de la misma

institución o unidad, a los que se denominan “nodos”, mismos que deben contar con un nivel relativamente homogéneo, a fin de disponer de un lenguaje común; c) un núcleo de coordinación que organiza y armoniza las actividades de la red; d) las relaciones o vínculos de la red que se generan a través de la interrelación de los actores (CINDA 2000 citado por IPN, 2004, p. 12)

Conforme con la propuesta de los Modelos Educativo y de Integración Social, el trabajo en red dentro del IPN permitirá: “fortalecer el trabajo institucional, sus resultados e impactos; una mayor apertura de las unidades académicas y las dependencias de la administración central; el trabajo interdisciplinario y coordinado entre funciones, áreas, unidades y niveles, académicos; el desarrollo y aprovechamiento de la infraestructura y las capacidades institucionales, así como la identificación de objetivos comunes de desarrollo” (IPN, 2004p.13)

Las redes en el IPN conjuntan a la comunidad politécnica para el conocimiento y la discusión del trabajo que realizan alrededor de una temática o actividad común, a fin de generar ideas que puedan mejorar el desarrollo de las funciones sustantivas. En este sentido, las redes son núcleos generadores de ideas, de éstas podrá surgir información sistematizada del tema o actividad común que desarrollan; propuestas conjuntas para el desarrollo de proyectos de investigación, programas educativos, proyectos de vinculación, extensión, servicio social, entre otros.

En el IPN, el conjunto de redes

constituye un Sistema Institucional compuesto por a) redes de gestión y, b) redes académicas. Las redes de gestión son aplicables a la administración institucional a la gestión escolar, a la vinculación, a la dirección de los Centros de Investigación, y de los Centros de Educación Continua y a Distancia como la Red de Unidades Politécnicas de Integración Social (UPIS). Por su parte, las redes académicas, se desarrollan en torno a un tema científico, tecnológico o educativo, mismo que les proporciona un objetivo común. Son asociaciones o alianzas de grupos de investigación y/o docencia enfocados al desarrollo de temáticas cuyo abordaje permite impulsar proyectos de investigación, transferencia de conocimientos y tecnologías, innovación de procesos, productos y servicios, la oferta de estos, así como la formación de recursos humanos asociada a dichos proyectos.

En el campo de la investigación y el posgrado, este tipo de redes serán las que se constituyan derivadas de cada Línea Institucional de generación, formación y aplicación del conocimiento. Institucionalmente, la Secretaría de Investigación y Posgrado es la entidad que propone, establece, dirige y evalúa las políticas institucionales para generar, aplicar y transmitir conocimiento científico y tecnológico. Específicamente, la Coordinación de Redes de Investigación y Posgrado promueve y establece las bases y metodologías para crear y operar las redes de la investigación y el posgrado.

Actualmente las redes de investigación y posgrado agrupan a 746

académicos y a 419 adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) distribuidos en nueve redes vigentes: Red de Biotecnología, Red de computación, Red de Expertos en Telecomunicaciones, Red de Expertos en Robótica y Mecatrónica, Red de Salud, Red de Medio Ambiente, Red de Energía; Red de Nanociencias y Micro-nanotecnología y por último la Desarrollo Económico.

En este escenario, a manera de conclusión, es importante reafirmar que las redes de colaboración académica potencializan la investigación como espacios de reflexión y debate donde se articulan proyectos. En definitiva, son una plataforma de encuentro entre académicos para compartir información y conocimiento y entre las tareas a concretar son: generación de foros académicos y espacios de discusión científica intrainstitucional que permitan lograr una complementariedad de esfuerzos de las Unidades Académicas; favorecer la difusión de los trabajos sobre las funciones sustantivas a través de publicaciones y eventos académicos; promover trabajo colaborativo; impulsar la relación entre la investigación básica, la aplicada y el desarrollo experimental; propiciar la interdisciplinariedad en los proyectos de investigación; diseñar propuestas de proyectos; promover el intercambio de académicos y estudiantes; conjuntar directorios de investigadores, consultores y expertos; entre otras.

Referencias

UNESCO (2005) *Informe Mundial de la UNESCO hacia las sociedades del conocimiento*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

UNESCO (2018) *Construir Sociedades del conocimiento*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/construir-sociedades-del-conocimiento>

Instituto Politécnico Nacional (2001) *Programa de Desarrollo Institucional 2001-2006*, México, IPN
Instituto Politécnico Nacional (2004). *Estrategia para impulsar el trabajo en red en el IPN*, México, IPN.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2017). *Redes de colaboración*. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/anuies/redes-de-colaboracion>

Instituto Politécnico Nacional (IPN). (2009). *Redes de investigación*. Recuperado de: <https://www.ipn.mx/investigacion/Paginas/redes-invest.aspx>

Instituto Politécnico Nacional (2018). *Hoja estadística de las variables del proceso de autoevaluación del IPN enero- marzo 2018*. Recuperado de: <http://www.gestionestrategica.ipn.mx/Evaluacion/Documents/Estadistica/Hoja%20Estad%C3%ADstica%20B%C3%A1sica%20IPN%202018%20enero-marzo.pdf>